



# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1894

REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
D. E. P. CORONADO—MANUEL MOREY (M. REMO)

Año VI.

Nueva York, 10 de MARZO de 1897.

Núm. 333

Dirijase la correspondencia política á E. J. Varona, y la administrativa á E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado. \$6.00  
Un semestre, id. id. 3.00  
Un trimestre, id. id. 1.50  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado. \$7.00  
Un semestre, id. id. 3.75  
Un trimestre, id. id. 1.85  
NUMERO SUELTO. 10 cts

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y omentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni ansar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto, y discordante, sino ordenar, de acuerdo con ciertos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos innecesarios con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la vida durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordel de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden de trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y su fin, si ó preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad de extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entrar á todo el país la patria libre.

Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros interiores y exteriores que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma

TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.

SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada.

### REGION PUERTO-RICO

DELEGADO General . . . . . Dr. R. E. Betances.

PRESIDENTE-TESORERO . . . . . Dr. J. J. Henna.

VICE-PRESIDENTE . . . . . J. de M. Terreforte.

SECRETARIO . . . . . R. H. Todd.

VOCALES . . . . . { Manuel Besosa.  
S. Figueroa.

### CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.

Secretario, Ramón Rivera.

De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.

Secretario, Julio César Orta.

De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio

Henríquez.

Secretario, Gualterio García.

De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.

Secretario, Antonio Camero.

De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.

Secretario, Gonzalo Borrego.

De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.

Secretario, Martín Rodríguez.

De Jamaica—Presidente, Octavio Lay.

Secretario, Manuel Estrada.

De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.

Secretario, Ignacio Zarragoitia.

De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.

Secretario, Francisco Chavés Milanés.

De Haití.—Presidente, Dr. Julio E. Núñez.

Secretario, Simeón Poveda Ferrer.

## OFICIAL

### GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,  
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller  
de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptúanse el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga racionablemente necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquél que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto con acuerdo con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extendiendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

### INSIGNIAS.

OFICIALES GENERALES.

Mayor General: 3 estrellas de oro en cada lado del cuello.

General de División: 2 estrellas de oro en cada lado del cuello.

Brigadier: 1 estrella de oro en cada lado del cuello.

JEFES.

Coronel: 3 estrellas, 1 de oro y 2 de plata en la bandolera formando triángulo.

Teniente Coronel: 2 estrellas, 1 de oro y 1 de plata en la bandolera en forma horizontal.

Comandante: 2 estrellas de plata en la bandolera en forma vertical.

OFICIALES.

Capitán: 3 estrellas de plata en forma vertical.

Teniente: 2 estrellas de plata en forma vertical.

Subteniente: 1 estrella de plata.

CLASES.

Sargento 1.º: 3 pasadores de plata en la bandolera en forma horizontal.

Sargento 2.º: 2 pasadores de plata en la bandolera forma horizontal.

Cabo: 1 pasador de plata.

Estos pasadores serán de ¼ de pulgada de ancho y el largo el ancho de la bandolera.

DISTINTIVOS.

Estado Mayor, color azul.  
Ingenieros, " gris.  
Caballería, " rojo.  
Infantería, " verde.  
Artillería, " aplomado.  
Sanidad, " amarillo.  
Jurídico militar, " negro.  
Gobierno Civil, " blanco.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGACIÓN

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba. Allá hay muchos millares de hombres desarmados, deseosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientes que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.

New York, setiembre 12 de 1896.

T. ESTRADA PALMA.

## LA INQUISICION ESPAÑOLA

UN patriota cubano ha recibido una carta de Ceuta, que pinta con vivos colores, aunque no tan vivos como la horrible realidad, los atroces tormentos, materiales y morales, á que viven sometidos los presos cubanos que gimen en ese infierno. No habrá espíritu sensible, no habrá hombre civilizado que no se resista á creer que los españoles, en las postrimerías del siglo XIX, conserven esa ferocidad fría y salvaje que los ha hecho infamemente célebres en las épocas pasadas. Aquí están, sin embargo, las pruebas. Y vienen precisamente á publicarse, cuando la prensa americana acaba de dar á conocer parte de la correspondencia oficial mediada entre el Cónsul General de los Estados Unidos en la Habana y la Secretaría de Estado de este gobierno, con motivo del asesinato del doctor Ruiz en una mazmorra española y de los brutales atropellos de que son víctimas otros ciudadanos americanos en las prisiones de Cuba. Son documentos que se completan y confirman.

El despacho de Mr. Lee sobre la prisión de Charles Scott prueba como se trata á los presos en Cuba, aún á los que tienen quien mire por ellos, con poder bastante para aliviar su situación. Merece reproducirse, como introducción de la carta que va á leerse.

"Scott ha sido comunicado hoy, á petición mía, después de catorce días de incomunicación en un calabozo de cinco pies de ancho por once de largo. El suelo manaba agua, y no se le permitía nada para dormir, ni silla en que sentarse. Las deyecciones e inmundicias se sacaban cada cinco días. Se le acusa de tener sellos cubanos en su casa. Scott dice que lo tenían doce horas sin agua, una vez estuvo sin ella dos días."

En el corazón del Africa, entre las tribus más bárbaras, sería difícil encontrar nada semejante. Véase ahora como son tratados nuestros hermanos en los presidios españoles. No hay palabras para condensar debidamente tanta maldad. El mundo debe protestar con indignación de

que así se ultraje la dignidad humana por hombres que pretenden estar dentro de las fronteras de la civilización.

Ceuta, diciembre 7 de 1897.

Querido amigo:

Paso á manifestarle lo que ya me ha preguntado usted otras veces; esta es la situación real en que aquí se encuentran los políticos cubanos como los titulan.

Constituyen tres grupos, cuya situación particular exige que por separado refiera á usted cuanto á cada uno se refiere.

1.º Los Deportados. Son 88 separatistas ó no, revolucionarios activos ó pacíficos, legalmente son inocentes, puesto que el gobierno de Cuba no ha logrado reunir contra ellos pruebas para traducirlos ante sus tribunales, y eso que sus tribunales no son exigentes en lo de hallar pruebas para sentenciar. Con arreglo á la Ley de Orden Público vigente en Cuba, y á cuyos efectos sólo podía referirse el Gobernador General para desterrarlos, podía obligarlos á cambiar de domicilio, enviándolos á una distancia que no podía pasar de 100 kilómetros. No sólo se les ha alejado á 1,600 leguas de sus casas, sino que el cambio de domicilio se ha transformado en confinamiento dentro de un recinto fortificado; pena severa que sólo los tribunales pudieran imponer. Pero se ha hecho más. No se han contentado con obligarlos á residir dentro del recinto de la plaza fortificada de Ceuta, que era á lo sumo lo que la ley, ya interpretada con violencia, permitía. No se les obliga á vivir presos dentro del Castillo del Hacho, no bajando al pueblo sino dentro de límites estrechos, á horas marcadas, y con prohibición absoluta de penetrar en el interior de las casas y hasta de sentarse en los paseos y plazas públicas. Tienen que estar siempre en las casas y establecimientos en un lugar desde el cual puedan ser vistos desde la calle por la policía; se les persigue por todos los lugares que transitan, se prohíbe á las fondas y restaurantes que les den de comer, se moteja á los vecinos que los tratan con alguna deferencia, se deporta á España á todos los que mantienen buenas relaciones con ellos y de tal suerte se les reduce al aislamiento que los más sólo bajan al pueblo para comprar los artículos con que se confeccionan sus alimentos dentro de las fortalezas en que viven.

Hay que hacer notar que los confinados por delito común, los parricidas, los asesinos, los ladrones más famosos, los bandidos más temidos, que son los que aquí purgan cadenas, por tradición disfrutaban en esta plaza de ciertas libertades. A muchos de ellos se les consideraba como simples vecinos, tienen sus casas en el pueblo, y hasta ejercen industrias como personas libres. Así es que el contraste es chocante: los deportados cubanos, que de derecho son personas libres, que aquí debían vivir como simples vecinos en el pueblo, tal como siempre ha sucedido, esta vez, por extraordinario abuso de poder, se ven tratados como no se trata ni á los peores criminales, en este presidio de feroces rematados.

Pero hay más. No se ha contentado la autoridad con ir estrechando el círculo en que se mueren esas víctimas de la arbitrariedad. Después de encerrarlos en el Hacho, se ha puesto á buscar la manera de hacer más intolerable su suerte, y como si deseara provocar un conflicto, para ahogar en sangre, y prestar así un servicio, que sería seguramente premiado por el gobierno y aplaudido por la opinión pública de España, se esfuerzan ahora por vejear á los deportados. Por nada, por capricho, por excitar su resistencia, se les pega de bofetadas y se les apalea. No hace mucho ocurrió la última hazaña. Dos deportados que iban á una diligencia fueron deteni-

dos por un guardia de orden público y llevados a la prevención: el guardia les dijo: "¿Conque se burlan ustedes de mí, eh?" Y con un vergajo les administró una paliza. Llegó el sargento, y les propinó otra paliza. Vino el capitán y diciéndoles: "¿Burlándose de los soldaditos, eh?" los molió a palos. No hubo ni pretexto para esa iniquidad, pues se trataba de personas formales y tranquilas. Lo único que hemos podido congeturar es que en aquellos días no eran buenas para España las noticias de Pinar, y en cambio los cubanos, que tenemos la desgracia de encontrarnos aquí, parecemos buenos para pagar los fracasos de Weyler en las ya históricas lomas Occidentales. Atando cabos, recogiendo indicios y dando crédito a versiones que hasta ellos llegan, los deportados, cuya situación de hecho acabo de referirle, temen que, así como ahora se les veja, maltrata de palabra y de obras, y se les somete a un régimen verdaderamente arbitrario e inicuo, la noticia de un fracaso irremediable sea la señal que espere la soldadesca para consumir con ellos el más cruento sacrificio. No se recatan en decirlo, algunos de los jefes de esta milicia. Así es que importa dar la voz de alerta. Europa, el mundo civilizado, no debe preocuparse únicamente de las matanzas de Creta y de las atrocidades de Armenia. Hay en el viejo mundo otra Turquía, más solapada, pero tan cruel como la que se halla en las márgenes del Bósforo; y sería un crimen de lesa humanidad y de lesa civilización, dejar que en esta infernal Ceuta se desate la ira salvaje de un pueblo medio moro, contra los varios centenares de cubanos, que aquí gimen indefensos.

De no ser así, a más de los atropellos ya consumados, los trescientos cincuenta y pico que aquí están, pueden caer una noche bajo el plomo ó la bayoneta de esta soldadesca, humillada en Cuba por sus heroicos hermanos, y enfurecida por la derrota.

2.º *Los sentenciados.* Son 229, y están ya en Cádiz algunos más que vienen para aquí. Están confundidos con los presos comunes, en el Departamento que tiene el presidio en el Castillo del Hacho. Prohibida terminantemente toda comunicación con los deportados y con las personas libres.

No sé como empezar a describirle los horrores en medio de los cuales viven. Probaré, sin embargo. En el orden material, están como ya indiqué a usted, mezclados con los peores criminales de España, y sometidos en un todo al régimen que se aplica a los penados por delito común. Cuando tienen ropas del Establecimiento Penal, les quitan las que traen y los obligan a llevar el horrible uniforme de la casa, signo aquí de degradación y de oprobio. Las observaciones se hacen siempre acompañadas de malas palabras y de bofetadas ó garrotazos. Por lo que conceptúan una falta, se muele a palos al más pintado, ó se le pone al pié una pesada cadena, ó después de encadenado se le amarra en blanca, castigo que consiste en encerrarlo á uno en inmundo calabozo, con una cadena al pié por una de sus estremidades, en tanto que la extremidad opuesta está fuertemente clavada en la pared del calabozo. La cadena tiene poco más de un metro. Imagínese el suplicio del que así tiene que sentarse, acostarse en el duro suelo, sino tiene jergón, comer, hacer todas sus necesidades, y esto durante meses y meses, por que aquí se sabe cuando empiezan los catrigos; pero no cuando terminan. La alimentación consiste en un pan negro, de medio kilogramo, y un rancho, dado en dos veces, de judías, garbanzos y tocino, pero tan malo y tan escaso, que es imposible que un hombre de mediano apetito pueda dejar de sentir hambre á la media hora de haberlo comido. Teóricamente debiera ser mejor y más abundante; pero ¡guay! del que se queje ó reclame. El contratista es un personaje local, y cuanto roba al preso, lo comparte amigablemente con las autoridades y con los empleados llamados á fiscalizar su gestión. En seis salas están hacinados cerca de 900 desdichados, salas sucias, mal aereadas, sin condiciones nignas para albergar hombres. A las seis de la tarde en invierno, y á las cinco en verano, los encierran en esos muladares inmundos, hasta las seis de la mañana en invierno y las cinco de la madrugada en verano. Una vez encerrados dependen de los cabos de vara, gente soez, sin educación por lo común, criminales de los más feroces, pues los cabos se eligen entre los presos que pasan por más viriles, cuando no son los más serviles y obedientes á los caprichos del carcelero. En todo tiempo y á toda hora un cordón de soldados rodea los lugares en que están en-

cerrados con orden terminante de hacer fuego sobre el que crean pueda intentar la salida y, con recomendación expresa de maltratar á los cubanos políticos como los llaman, al menor pretexto que les den.

En el orden moral, todas las humillaciones son pocas para ellos. La amenaza es constante. La injuria se derrama á raudales. Necesitan armarse de paciencia para no estallar. ¿A qué serviría? Irfan á un sacrificio inútil. Daria gusto en balde al enemigo. Sólo atenúa algún tanto el rigor inverosímil de esta situación tropezar con algún empleado que tenga interés en mostrarse justo y tolerante.

El elemento militar, por lo mismo que es el que ha fracasado en Cuba, se muestra irritadísimo, y está ansioso de tomar con los presos el desquite como ya le dicho. Ahora bien, este elemento es aquí el predominante, porque esta es una plaza de guerra, en estado de sitio, y tiene á su frente en la actualidad, un teniente general, D. Rafael Correa, que los odia cordialmente y que recomienda el mayor rigor á todos sus subalternos. Algunos de éstos, exageran el celo hasta lo indecible; uno de ellos es el Gobernador de la Fortaleza del Hacho, comandante del Ejército que quiere ganarse el ascenso, sin ir á Cuba ni á Filipinas, y que daría algo por tener pretexto para prestar un servicio, sin peligro de su vida. Ese Hudson Lowe diminuto, cree que su papel es tan grande como el que desempeñaba en Sta. Elena el guardian de Napoleón. Para carcelero no tiene rival, y usted no podría comprender ni yo explicarle hasta dónde llegan sus mezquindades, sus ruines combinaciones para perjudicar á los cubanos, ni las estúpidas instrucciones que sugiere á sus soldados. Si éstos fueran tan malos com él, ya habrían matado á alguno de ellos.

Andando el tiempo, los mismos soldados que llegaron á compadecer su situación, les contaban que se les exitaba para que disparasen ó los atravesasen con las bayonetas aunque no diesen motivo. Otro funcionario que los odia cordialmente es el médico del Hospital. Se niega terminantemente á examinarlos ni curarlos. Sin ambages, les dice, que en vez de curarlos los fusilaría. Insulta á todo cubano político que va á la consulta.

Oiga poco más ó menos, el diálogo que se entabla cada vez que alguno de ellos se hace conducir al Hospital del presidio:

—¿Qué tienes? — Hace días que me da fiebre, que he perdido el apetito y tengo un dolor en el costado — ¿De dónde eres? — De Cuba — ¿Por qué te han sentenciado? — Por rebelión — ¿Y qué quieres? — Curarme — ¿Conque curarte, eh? — No sería mejor que te murieras? — ¡Ea! largo de aquí; — al Hacho!, y como vuelva á verte por aquí, te mando á amarrar en blanca.

De tal suerte es el procedimiento, que los que entre los cubanos se hallan enfermos, se limitan á ayunar y acostarse, cuando no tienen remedios caseros.

Ha dado la casualidad no haya venido ún sólo médico, y, eso que tienen aquí representación todas las clases de Cuba, desde la clase culta y acomodada, hasta de las más humildes.

En resumen, están en un presidio español, rodeados de toda la suciedad material que pueden imaginarse; sometidos á un régimen de violencia y de arbitrariedad indescriptible, y codeándose con la gente más falta de sentido moral del orbe, y en medio de una corrupción de que mi pluma no quiere, ni puede, y si pudiera no querría dar idea. Si he comunicado algo sobre ese extremo, es porque quiero que vea usted, con toda la claridad posible el medio, la atmósfera en la cual la tiranía y el atraso de España, obliga á vivir á hombres de alma sana, como son muchos de los jóvenes cubanos, que aquí están, ó á honrados padres de familias, hombres de corazón y de decoro, que tienen que capitular á diario con la vergüenza, para soportar el contacto de tanto malvado, de tanto corrompido y de tanta fiera inconsciente como la que los rodea.

3.º *Los ñáñigos.* Son 23 los deportados en situación especial que aquí se han traído, y que en el Penal llaman los ñáñigos. No conozco más que á uno de los que han venido, pobre vendedor de periódicos de la Habana, que supongo no tendrá la virtud de Catón, pero que ni merecía los honores de la deportación simple, ni la fiereza de que es víctima. Por decontado, que la mayoría se compone de gente insignificante en política. Así y todo, son castigados porque son cubanos, y nada más. Se les conceptúa gente de "mal vivir," arrojada y temible. Pero

se aprovecha la suspensión de garantías individuales en Cuba, para sacarlos del país. Parecía lógico que, por lo mismo que no han sido sentenciados por ningún tribunal, se les sacara un domicilio forzoso, en el sitio que el gobierno quisiera. No obstante, lo que se ha hecho es meterlos en el presidio, vestirlos con el propio traje que llevamos los penados, sometiéndolos en un todo al régimen de esta penitenciaría. Más aun: se les ha encerrado en un calabozo y se les ha puesto cadena, no permitiéndoseles la comunicación ni con los demás penados ni con los deportados. Tan duros han sido con ellos, tan cruel e injustamente se les trata, que su inmensa desdicha los ha hecho interesantes.

Note bien, que es un caso de responsabilidad criminal aquel en que han incurrido las autoridades que los mandaron al presidio, y los jefes del presidio que los admitieron en él. El Código y los Reglamentos Penales vigentes en España se parecen en eso á los de los países cultos, y prohíben terminantemente que se admita en el Presidio, á quien no venga acompañado de un testimonio de su condena, extendido por el tribunal sentenciador. Se ha insinuado el dato al Director de este Penal, quien acudió al Comandante General de la plaza, y éste se escuda con una R. O. del Ministerio. En realidad, lo que á todos escuda es la situación de los ánimos en España, donde no encuentra hoy justicia ningún cubano. De otro modo, hasta las las piedras se levantarían para protestar contra la injusticia cometida en esos hombres, á quienes en todo el camino ha venido maltratando la Guardia Civil, á quienes se ha apaleado barbaramente, sin causa ni razón, y á quienes se ha querido tratar como fieras, en nombre de los sacrosantos principios de una civilización que no lo es desde el instante en que tiene por paladines á la guardia civil y al orden público de la nación española.

Le escribo sin la debida tranquilidad, pues no es cómodo el lugar desde donde lo hago; creo no obstante que con lo que le he dicho queda lo suficiente para que tenga una idea, aunque imperfecta, bastante exacta de la situación de sus paisanos. Detalles es imposible consignarlos sin alargar con exceso esta carta, así es que los omito.

X.

P. D. Me acaban de decir que están al llegar cinco deportados importantes: el doctor Gonzalez Lanuza, y los licenciados Juan Miguel Ferrer, Alfredo Zayas, José Saez Medina é Ignacio Lamar. Vienen de Chafarinas; y están ya en Málaga. Los deportados serán pues 93; los penados 229; y los llamados "ñañigos" ó "domiciliados forzosos" 23. En total 345.

## EL BILETE

TODAS nuestras previsiones respecto al curso forzoso en Cuba se han realizado, como era natural. Lo que no es decir que nos la demos de profetas; sino que las leyes económicas se cumplen, á pesar de que no caben en los cerebros españoles, y aunque trastornen los planes españoles.

Nada podía evitar que una promesa de pago, sin garantía que la hiciese buena, aunque impuesta á la fuerza, se acogiese en el mercado cubano con recelo y disgusto. Este recelo se había de traducir por la rápida depreciación del signo fiduciario; y así resultó, á pesar de los decretos de Weyler, de su policía, de sus tribunales y de sus prisiones:

Entonces se echaron á discurrir los grandes hacendistas de la Habana, y discurrieron un remedio. . . peor que la enfermedad. A poco de hecha la emisión de billetes—oro la recogieron, para sustituirla por otra mucho mayor de billetes—plata. Causa asombro, y podrá causar risa, si el caso no fuera tan lastimoso, la supina ignorancia de los que discurrieron tan singular expediente. Lejos de evitar que se cotizaran á descuento los billetes, lo que lograban esos flamantes hacendistas, era que tuvieran irremisiblemente descuento. Solo que antes lo tenían con respecto al oro, que es una base fija, y ahora lo tienen con respecto á la plata, que es una base inestable, puesto que se cotiza también á descuento. Las transacciones en Cuba se hacen sobre la base de oro. La idea de crear un signo fiduciario con su valor nominal en plata, para un país en esas condiciones, parece concebida de propósito para desacreditar desde el principio el nuevo papel é introducir la mayor perturbación en todos los cambios.

Así ha resultado. En el fondo no se con-

trata sino sobre la base de oro. Pero hay que ocultarlo. De aquí mil trabas, mil molestias y mil riesgos, que se traducen en pérdidas y quebrantos en todas las relaciones mercantiles, desde las más pequeñas hasta las más cuantiosas, y en una repulsión general, aunque sorda, contra el billete, origen reconocido de esas perturbaciones.

Es indudable que los españoles tienen buena mano.

## La llegada del general Sanguily

HA sido un acontecimiento político para la colonia cubana de esta ciudad la llegada del general Julio Sanguily, después de su larga prisión en la fortaleza de la Cabaña. Además de sus deudos y amigos personales, un extraordinario concurso de patriotas acudió á la estación del ferrocarril de Pennsylvania, en Jersey City, para darle la bienvenida.

Muchas de las damas más distinguidas de la emigración figuraban en primer término; como las señoras de Carlos Manuel de Céspedes, la del general García, de M. Sanguily, Agüero de Pichardo, de Menocal, la poetisa Lola R. de Tió, la de Carrillo, la de Junco, la de Farrés, las señoritas Arango y Arizón. Entre los caballeros se destacaban los miembros del club "Oscar Primelles," en pleno, con su presidente el doctor Zayas, y los señores Nicolás de Cárdenas, B. Giberga, doctor Tamayo, Menocal, Chenard, E. Luaces, Villaurrutia, J. M. Aguirre, Zayas Bazan, Font, Toloff, doctor Frías, Iglesias, Manuel A. R. Morales, Chacón, Ponce de León, Primelles, Serrano, Lancis, de Blanck, Saavedra, Forest, G. de Varona, Laborde, Isaac Carrillo, del Junco, Marquez y Manuel Sanguily.

Cuando el general abrazó estrechamente á su hermano, la escena fué conmovedora. La inmensa concurrencia prorrumpió en grandes aclamaciones.

Acompañan al general Sanguily su distinguida esposa, objeto de las más vivas simpatías por su gran fortaleza en todo este período de prueba, su hijo Julio, su sobrino Enrique Diaz Echarte, compañeros inseparables del cautivo, y la señorita Mercedes de Armas.

La casa donde se hospeda el general estuvo toda la tarde llena de visitantes.

En la noche del sábado, los beneméritos aficionados de la compañía del doctor Baralt daban una función, á beneficio de los heridos cubanos, y ésta fué motivo de otra espontánea manifestación en honor del general Sanguily. Cuando se presentó en el palco que le estaba destinado, toda la concurrencia lo vitoreó largamente. Obedeciendo á los deseos del público, el señor Varona se presentó en el proscenio, y dió la bienvenida al valiente caudillo, haciendo notar que unidas están en la conciencia del pueblo cubano las memorias de la tremenda lucha de los diez años, una de cuyas figuras legendarias saludaba en esos momentos la emigración, y las peripecias de la heroica guerra actual, destinada á coronar la obra de la anterior, ganando la libertad definitiva de la patria.

El general Sanguily se mostró muy agradecido por las cordiales manifestaciones de que era objeto.

## EL CORONEL LECHUGA

DESDE el sábado se encuentra en esta ciudad el denodado coronel Lechuga, uno de los veteranos de nuestra primera guerra de independencia, cuya reputación de bravura y patriotismo le hace grandemente estimable para todos los cubanos. Sea muy bien venido.

## BIENVENIDA

SIMULTÁNEAMENTE han llegado á esta ciudad las distinguidas señoritas cubanas Rosario Sigarroa y Clemencia Arango, expulsadas de Cuba por su fervoroso patriotismo. Si el rigor con que las ha tratado el tiránico gobierno español no bastara á recomendarlas á los ojos de los patriotas, sus grandes merecimientos hablarían por ellas. En una y otra brilla ese espíritu heroico que ha convertido tantas veces á nuestras mujeres en modelo admirable de constancia y fortaleza patrióticas. Bienvenidas sean entre los suyos. Que el calor de nuestro afecto les haga olvidar las amarguras que precedieron á su partida de la patria.

LA SEÑORA VILLAVERDE

VERDADERA sorpresa ha causado á los patriotas cubanos la inesperada noticia de haber fallecido en esta ciudad la señora Emilia Casanova viuda de Villaverde. Esta dama, á quien hicieror años atrás distinguida sus trabajos personales en pro de la revolueión cubana y los altos merecimientos de su esposo, el gran novelista cubano Cirilo Villaverde, vivia ahora en relativo retraimiento; aunque siempre adicta á la causa de su patria y sin negarle su concurso. No ha mucho habla coadyuvado á la formación del nuevo club de señoras *Jose Maria Aguirre*.

Damos sentida pésame á su distinguida familia y á sus numerosos amigos.

El doctor Varela Zequeira

PROCEDENTE de Tampa ha llegado á Nueva York nuestro muy querido amigo, el doctor José Varela Zequeira, tan estimado en los círculos científicos, literarios y sociales de Cuba. El doctor Varela es de los que hacen honor á la patria. Reciba nuestro cordial saludo.

CARTA INTERESANTÍSIMA

DE una persona digna de todo crédito proviene la siguiente carta, que pinta á maravilla la situación de los ánimos en la Habana.

Habana, febrero 28 1897.

Señor Federico Pérez Carbó.

West Tampa.

Distinguido amigo:

Nada he, resuelto todavía sobre el asunto; los negocios de mal en peor y sin ninguna esperanza próxima de ver el término de nuestras desdichas.

Quando hace más de dos meses nos decia Mr. Cleveland á los habitantes de Cuba desde el Capitolio que nos prometia formalmente los beneficios de la paz fué creencia general entre los hombres moderados que los Estados Unidos iban á usar de veras su influencia, omnimoda en este hemisferio, para poner término á la lucha que aniquila á nuestra población y tala nuestros campos; pero el tiempo transcurrido nos ha convencido á todos de que tan solemnes promesas fueron un pobre ardid para burlar las exigencias de la opinión americana.

Como en su famoso documento el Presidente Cleveland no encontraba manera de expresar sus simpatías por los oprimidos, aunque en la anterior guerra lo hizo el general Grant sin prometer nada, y más parece interesarle Cuba azucarera que Cuba ensangrentada, lo cierto es que su actitud ha venido dando alientos cada vez mayores á España para extremar su política de represión sin misericordia, dejando al débil y al oprimido á la sola fuerza de su brazo.

Lo que vemos y palpamos, es que irreparable ha sido el daño sufrido por la población y riqueza de Cuba desde que el Presidente leyó su mensaje, que en el tiempo transcurrido desde que empezó la revolución hasta aquella fecha. Impotente España para dominar á los cubanos por la sola fuerza de las armas, concibió el plan que ejecuta de tratar de rendirlos por hambre; y su brazo ejecutor, el general Weyler, distribuyendo sus tropas más para talar que para combatir, recorre la Isla de Occidente á Oriente con numerosos batallones que destruyen de raíz lo que el criollo solo devastaba superficialmente. Derriba palmeras, destruye frutales, ciega los pozos, incendia las miserables chozas del labrador, arranca los sembrados, acuchilla los rebaños y expulsa á tiros de sus moradas á la población rural, después de despojarla de sus utensilios y ropa, obligándola á refugiarse en los recintos fortificados, sin albergue, sin alimento para ser presa del hambre, y de las epidemias, que la carencia casi absoluta de policía sanitaria más fomenta que combate. Como para dar todavía un tinte más innoble de esa campaña publicó Weyler un bando autorizando á permanecer en las fincas á los que estuviesen al corriente en el pago de las contribuciones é inscribieran nuevamente sus ganados en registros especiales; y después que muchos hicieron enormes sacrificios para llenar esos requisitos, los jefes de columnas han confiscado los ganados, destruido las fábricas, incendiado cuanta hallaban al paso, burlándose de las firmas de sus pro-

pios funcionarios, puestas al pié de documentos impresos en las mismas prensas oficiales destinadas á garantizar las propiedades, y que al cabo resultaron un ardid para recaudar tributos.

Es un secreto á voces que existe una circular secreta para destruir los ingenios que no muelan, y para lograr la autorización correspondiente tiene el propietario no solo que desembolar las cuotas excesivas que importan los tributos sino que costear una guarnición y fortificaciones sin esperanza de hacer la cosecha, pues al objeto de los gobernantes basta que se haga cualquier tarea con el exclusivo objeto de anunciar diariamente en sus periódicos que el tal ó cual ingenio ha empezado á moler.

El ganado vacuno de cerda y caballar ha sido declarado contrabando de guerra, pertenece á la primera fuerza armada que lo acorrala, y en todas partes se ha autorizado y se realiza diariamente el saqueo de de haciendas y potreros. No queda duda de que con este sistema ha de aumentar el cariño que los naturales de este desgraciado país tienen á España. Publíquense los informes del general Lee y demás agentes consulares de los Estados Unidos en esta Isla; es seguro que el pueblo americano se quedaría espantado de lo que en sus mismas narices hace á diario la monarquía española, émula de aquella otra de Oriente, llamada a la barra por la Europa civilizada y temblorosa ante la actitud de un pequeño estado como Grecia.

La doctrina de Monroe, que se cuadra ante Europa para impedir toda intervención de ella en Cuba, parece impotente para estorbar la destrucción de un pñebl oprimido y vejado cual ninguno, más desgraciado que Armenios y Cretenses porque tiene de vecino á un pueblo que estimula su ambición, espolea sus ansias progresivas, aviva sus sentimientos del derecho y no tiene alientos para resolver un problema de fuerza como únicamente puede resolverlo: por la fuerza.

Si, después de todo, esos procedimientos y conducta propendieran á una rápida pacificación tendrían alguna disculpa los imposables partidarios de la paz á todo trance; pero lejos de ello la guerra continúa más encarnizada que nunca; los insurrectos ocupan las mismas posiciones que antes de iniciarse la campaña; no han dejado ninguna zona después de haber penetrado en ella; y las tropas no salen de sus recintos fortificados, que los campesinos llaman *conejeras*, más que para la obra de exterminio y destrucción antes descrita, aprovechando los momentos en que lo puedan hacer con más impunidad.

Cisneros, Gómez, los caudillos y los soldados, la opinión en masa está en favor de la guerra hasta obtener la solución definitiva del problema, convencidos todos de que es la única determinación racional si no queremos vivir en lucha perpetua ó amenazas de guerra.

¿Continuarán los americanos expresando simpatías platónicas, pronunciando discursos belicosos con espadas bien envainadas, dando entre tanto carta blanca á los españoles para continuar sus históricas hazañas de ruina y desolación? El tiempo es el que despejará la incognita; aquí poco ó nada se espera de ellos.

Por supuesto, en esas condiciones no hay trabajos ni negocios posibles, los días de todos están contados; sólo que á unos se acabará la cuerda primero que otros.

Suyo affmo.

N.

DE CUBA LIBRE

Señor Tomás Estrada Palma.

New York.

Estimado compatriota:

Después de saludar á usted con la consideración que me merece, tiene por objeto la presente poner en su conocimiento, lo por que pueda convenir á la revolución, lo que voy á relatar:

En la noche del 16 de enero último, con el 2.º Escuadrón del Regimiento de Caballería *Habana*, del que tengo el honor de ser coronel, 1.º Jefe, ataqué y capturé el tren de viajeros de Regla á Guanabacoa, cuando rendía su penúltimo viaje desde el primero de dichos puntos al segundo.

Feliz fué la operación, pues tuve la suerte de hacer prisioneros, junto con todos los pasajeros, á los capitanes Antonio Sánchez, Ildefonso Calvo y Antonio Fernández; Primeros

tenientes Tomás González, Ricardo Betancourt y Antonio Pérez Martínez; Segundos tenientes José Marrero, José Velasco, Pio Gil, Bernardo Barrios é Ildefonso Díaz; y los soldados Pedro López, Antonio Gargallo y Auspicio Núñez dando muerte á seis ú ocho más, un guerrillero y, según versiones, al maquinista.

Debido á la claridad de la noche, pues la luna estaba como el día, el hallarme muy cerca de los pueblos de Regla y Guanabacoa, el tener un destacamento enemigo de trescientos hombres en la quinta de Menocal y una retirada fácil de cortar, determiné dejar en libertad á los paisanos, en número de unos sesenta próximamente, á excepción de un bodeguero, conocido delator y espía de los españoles.

En nuestra retirada sostuvimos fuego con el citado destacamento de la quinta Menocal, no teniendo que lamentar por nuestra parte más baja, que un caballo herido.

En el tren se ocuparon, un maússer de caballería, nuevo, y un machete.

Toda la noche estuvimos marchando, y acampamos á las cinco de la mañana del día siguiente en el demolido ingenio «San Joaquín» del término de Jaruco.

Cuatro horas después fueron colgados cerca del paradero de Minas, el citado delator y el 2.º teniente Bernardo Barrios por ser cubano, y encontrarse al servicio del gobierno español.

A las dos de la tarde hice rumbo á la Soledad, cerca de Jaruco, poniendo en libertad á los prisioneros restantes, después de levantar un acta que firmaron los mismos, en la que se hace constar la prisión y el buen trato de que fueron objeto mientras estuvieron en nuestro poder.

El general Weyler, avergonzado sin duda por el hecho que tuvo lugar casi á las puertas de su palacio de la plaza de Armas y para disminuir el gran efecto que entre los suyos produjese la noticia, dió á la prensa el parte oficial que vió la luz en *La Lucha* del día 18 del mismo mes, y que poco más ó menos dice así: «Una partida de *plateados* asaltó un tren de Guanabacoa despojando y robando á los pasajeros, llevándose prisioneros á varios oficiales, que pusieron en libertad después, ahorcando á uno de ellos, hijo del país.»

Para desdicha de Weyler, los mencionados oficiales se han encargado de desmentirlo, haciendo público su agradecimiento á los Libertadores y demostrando la admiración que les causara el buen orden y disciplina que imperan en nuestras fuerzas y el cúmulo de falsedades con que los tiene engañados el gobierno.

Eran dignos de verse la estupefacción y el descontento que se dibujaban en el semblante de los prisioneros á medida que se iban desengañando por sus propios ojos de lo que somos los cubanos, manera de hacer la guerra en que no podemos ser vencidos, y recursos con que contamos, tan distintos á como se lo habían hecho creer á ellos.

Adjunta tengo el gusto de remitirle el acta ya referida para que la conserve como documento curioso y la utilice en la forma que crea más conveniente, ya haciéndola pública, ó circulándola á los gobiernos extranjeros para que se convenzan, si es que no lo están de que la Revolución impera aún en la Habana.

Desea se conserve bueno su affmo S. S. y compatriota.

NÉSTOR ARANGUREN.

Campamento de Hoyo Colorado, febrero 10 de 1897.

Copia del documento á que se refiere la anterior carta del coronel del Ejército Libertador, señor Néstor Aranguren.

«Los abajo firmados certificamos haber sido hecho prisioneros en la noche de ayer entre Regla y Guanabacoa y de haber sido puestos en libertad por el coronel don Néstor Aranguren, habiendo recibido durante el tiempo toda clase de atenciones por parte suya y de sus subordinados.

Soledad, 17 de enero de 1897.  
Antonio Gargallo Riva.—Soldado: Sebastián El capitán de G. M.: Antonio Fernández.—El 2.º teniente: José Marrero.—El 1.º teniente: Ricardo de Betancourt.—El 1.º teniente: Antonio Pérez.—El 1.º teniente: Tomás González.—El 2.º teniente: Ildefonso Díaz.—El 2.º teniente: José Velasco.—El capitán: Ildefonso Calvo.—El capitán: Antonio Sánchez.—El 2.º teniente, Pio Gil y Rio.—Soldado de 2.º, Maciá.—Soldado: Auspicio Núñez.—Soldado: José Seguet.»

CUERPO DE CONSEJO DE \* \*

CUENTA detallada de los fondos enviados por el Cuerpo de Consejo de \* \* á la Tesorería del Partido, con fecha 25 de enero.

INGRESOS.		PLATA DOMINICANA.
Dicbre. 7, 1896.—Sobranje en caja.		\$14.25
Enero 20, 1897.—Efectivo recibido del club "10 de Octubre"		91.00
Idem idem "Leite Vidal"		84.75
" " "Mártires del Virginius"		108.20
" " "Paquito Borrero"		101.85
" " "Mayía Rodríguez"		63.63
" " "Gómez"		100.00
" " "24 de Febrero"		34.00
" " "Agramonte" de señoras.		112.50
" " "Hijos de Borinquen"		50.00
Importe de 24 cuadros del Hawk's, vendidos á \$2.		48.00
Recolecta extraordinaria.		1,595.00
Donativo de un dominicano.		200.00 2,605.55
EGRESOS.		PLATA DOMINICANA.
Telegrama á Estrada.		\$58.20
" " Fraga.		19.40
" " Santo Domingo.		14.80
Asignación á las Borrero, diciembre y enero.		100.00
Otra asignación, diciembre.		100.00
Efectivo pagado á Jesús Badia, de Monte Cristy.		50.00
Remesa á New York.		2,000.00
Pagado por flete, dinero á New York, en enero 7.		11.49
Idem idem, enero 29.		21.53 2,373.42
Balance en caja.		\$232.13

\* \*, Febrero 16 de 1897.

GRACIAS

Las señoras Cándida Rosa del Río, viuda de Wolter, y Hortensia Lechuga Rodríguez de Veracruz, han remitido á la Delegación un giro de \$222 pesos mexicanos que proceden: \$200 de una rifa de un retrato del general Maceo y \$22 de otra rifa de un anillo cedido por la señora mexicana Tiburcia Olivares.

Ambas rifas se efectuaron el 14 de febrero y resultó agraciada la papeleta número 9.

Las remitentes desean que se haga público su sentimiento de gratitud hácia las colonias extranjeras residencias en Veracruz y hácia el pueblo mexicano por el espontáneo concurso que les han prestado para llevar á cabo su obra, y lo hacemos con viva satisfacción. A ellas y á sus colaboradores en la patriótica obra, gracias.

Club "Céspedes-Martí"

EN atenta comunicación nos participa la distinguida señora Ramona Guerrero, secretaria del club *Céspedes-Martí*, de esta ciudad, que en sesión ordinaria, celebrada para nombrar la persona que había de representar en el Cuerpo de Consejo, á dicho club, en sustitución del ciudadano Manuel de J. Gonzalez, quedó nombrado, por unanimidad, su digno Presidente honorario ciudadano Rosendo Rodríguez.

SÚPLICA

SUPLICAMOS á la persona que tenga conocimiento del lugar donde se encuentre el señor Felipe Valdes Navarro, ó que pueda facilitarnos alguna noticia referente á él, se sirva comunicárnoslo á la mayor brevedad, pues su familia ignora donde se halla ó si existe ó no, y está dispuesta, dado caso que se sepa su paradero, á remitirle el importe del pasaje para que pueda volver á su hogar.

Recomendamos la reproducción de este aviso á nuestros apreciables colegas.

Cartas detenidas

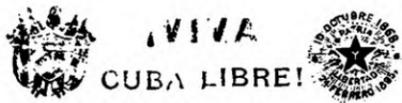
EN la Delegación del Partido Revolucionario Cubano 56 New St. existen las siguientes:

E. N. Wallace.—Stuart Wetherly (2)—José Reyes (3).—J. Diaz.—Juan Diaz Silveira.—Joaquin Delgado.—Manuel Romagosa.—Josie Alvarez.—J. Romero.—Pedro Herrera.—José Abelardo Ibañez (2).—A. C. Retting.—Victor Marces.—Salvador Arbors.—Sr del Senostia.—Maximilian Yantocha.—Arturo Martín.—Antonio Delsarto.—Juan Estrada.—Ricardo Piloto.—Julian Betancourt.

CIGARREROS CUBANOS.

Se necesitan en 202 East 12th Street, New York.

SECCION DE ANUNCIOS.



Ha llegado el momento en que todos debemos mostrar nuestras simpatías por Cuba, llevando sobre el pecho el emblema de la Libertad.

Grandes novedades en objetos de fantasía.

Alfileres con banderas esmaltadas. Plata y oro enchapado.

Alfileres con escudos de armas esmaltados. Plata y oro enchapado.

Botones con bandera ó escudo. Plata y oro enchapado.

Gemelos con los retratos de Martí y de los generales Gómez, Maceo y García.

Prendedores con banderas y escudos de armas. Ganchos de cabeza.

Botones para levitas de oro y plata y de oro enchapado.

Todos debemos lucir el símbolo de la Independencia. Papel de cartas y sobres con las banderas y el escudo de Cuba.

Platos de China esmaltados para colgar, para tarjeteros ó para colocar en capiteles, con la bandera cubana pintada al óleo.

Todos debemos observar, cuando volvamos á la patria libre, un simpático recuerdo de la emigración.

VIVA CUBA LIBRE!

Acudid á la manufactura de

GEO. H. ROSENBLATT.

HÁGANSE LOS PEDIDOS Á

202 Broadway, NEW YORK.

**Moreno** Artista y Fotógrafo  
MIEMBRO DE LA  
American Art. Society de  
Nueva York  
420 Quinta Ave., Esquina á la Calle 38.

Pone en conocimiento de las colonias española, cubana é hispano americana, que habiendo celebrado sociedad recientemente con don Alejandro K. Capote, á cuyo cargo queda la parte administrativa, se han introducido grandes mejoras en su elegante estudio fotográfico sito en el Núm. 420 QUINTA AVENIDA; y que desahogado por pertenecer á ellas atraxo su mayoría á nuestro estudio, se ofrecen sus servicios haciéndoles una reducción especial de 40 por 100 en los precios, garantizándoles el mismo material y servicios que á los que tuviesen que pagar sus precios corrientes.

También queremos hacer saber que esta casa no tiene conexión con ninguna otra de la ciudad donde se usa el nombre MORENO.

**GOSMOPOLITAN**  
RESTAURANT DE  
**J. EGUICUREN & Co.**  
No. 12 Stone St.  
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS  
COMIDA A LA ESPAÑOLA  
A TODAS HORAS A LA CARTA  
VINOS DE TODAS CLASES  
SERVICIO DE PRIMERA CLASE  
PRECIOS MODICOS

**NUEVO SALON DE BARBERIA**  
DE  
EMILIANO PÉREZ  
SITUADO EN EL  
HOTEL CENTRAL 152 W. 14th Street

NOTA—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

**Academia de Idiomas**  
DE  
N. A. Carbó y J. R. de Porras.  
TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.  
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.  
PRECIOS MODERADOS.  
LA PRIMERA LECCION GRATIS.  
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.  
PÍDANSE CIRCULARES  
No. 108 West 96th St., NEW YORK.

Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.  
**F. J. GODOY & Co.,**  
FABRICANTES.  
Dirección:  
P. O. Box 393, New York

**HOTEL HABANA**  
ANTIGUO HOTEL BERNARD  
684 á 688 Lexington Ave.  
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:  
LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

**De Lima & Adams**  
PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.

Haremos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía. Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden darse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.

Para convencerse de ello acudir á

**DE LIMA & ADAMS,**  
REAL ESTATE AND INSURANCE,  
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.

LA ANARQUIA ESPAÑOLA  
y el SACRIFICIO DE LOS CUBANOS

Discurso pronunciado por Manuel Sangüey, en *Chickering Hall*, la noche del 27 de noviembre de 1896.

Se vende al precio de  
**25 CENTAVOS**

el ejemplar, en la Administración de este periódico 59 New Street, y en la Imprenta "América," 284 Pearl Street, New York.

**EL FRACASO COLONIAL DE ESPAÑA**  
—POR—  
ENRIQUE JOSÉ VARONA.

I  
Período colonial.

II  
Período revolucionario.

De venta, á 25 centavos el ejemplar, en 56 New Street y en la *Imprenta América*, 284 Pearl Street, N. Y.

**IMPORTANTE**  
Recomendamos á todos aquellos que deseen verse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**  
donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO FERRY,**  
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina á Houston.  
NEW YORK.

\* **EL FENIX** \*  
GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR  
DE  
JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.  
**MELADO**  
Superior de Caña  
UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS  
JOSE FUJOL,  
214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurantes y Establecimientos de víveres fino.

**LOGIA 'FRATERNIDAD'**  
L. A. M.  
(CUBANA)  
RITO ESCOCÉS A. Y A.  
CELEBRA SUS SESIONES  
LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS  
DE CADA MES,  
EN EL  
GERMAN MAS.: TEMPLO,  
Calle 15. E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or.: Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO,  
Manuel Andrade,  
32 Platt St., N. Y.  
R. M.  
Remigio Lopez  
86 Beaver St., N. Y.



**TABACOS PUROS SUPERIORES**  
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

**LIBROS! LIBROS!**  
PROPAGANDA REVOLUCIONARIA  
Los Poetas de la Guerra  
Patriotismo  
Heroes Humilde  
Ignacio Mora.  
Todas estas obras, lujosamente editadas, estan de venta en la Administracion de PATRIA, 284 Pearl St. á  
**50 CENTAVOS EJEMPLAR.**

**TRONCOSO - HOUSE**  
CASA DE HUÉSPEDES.  
LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA CIUDAD  
Habitaciones y departamentos con asistencia completa.  
COCINA CUBANA  
y toda clase de comodidades para familias.  
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.  
204 West 25th Street. NEW YORK.

**SOLICITUD.**  
Se solicita una criada y cocinera, que hable inglés y español.  
62 W. 66 STREET, NEW YORK

**DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.**  
Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á  
144 Madison Ave., 144.  
—v. 29 nov.

**HUBERT DE BLANCK,**  
PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.  
Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.  
DIRECCION: 78 W. 92nd STREET.  
NEW YORK.

SE ALQUILA UN PISO  
en 127 West 56th Street, con seis habitaciones grandes y baño, amuebladas ó sin muebles, con comida ó sin ella. Pregúntese al portero.

**BODEGA CUBANA**  
DE  
GARCIA CUERVO Y MARQUEZ.  
VÍVERES AL POR MAYOR Y MENOR.  
PRODUCTOS DE CUBA.  
ORDENES A DOMICILIO.—LUNCH ROOM.  
Sanwich de todas clases. Café con leche, chocolate y café estilo cubano. Tabacos y cigarros de las mejores marcas.  
Abierto Basta la mañana de la noche.  
1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

A. DE VARONA QUESADA,  
VENDE  
BANDERAS DE CUBA LIBRE Y PUERTO RICO,  
así como divisas cubanas, botones, escudos de armas, etc.  
Acúdate al *Cuban American Patriotic Union*,  
129 Montgomery St., Jersey City, N. J.

**EL POLACO.**  
E. CARRANDI, Propietario.

**CAFÉ y RESTAURANT**  
No 207 DUVAL STREET.  
Key West.  
El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant,  
**EL POLACO,**  
EN NUEVA YORK,  
3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

**HOTEL - VICTORIA**  
NOVENA AVENIDA Y CALLE 16.  
IBOR CITY — TAMPA, FLORIDA.

GERENTE: CALIXTO FAJARDO.  
COCINA FRANCESA Y CUBANA.  
COMODOS CUARTOS.

PRECIO: Arreglos especiales para familias.  
DESDE \$1 EN ADELANTE, Diario.

A la llegada de los trenes, un dependiente del Hotel recibirá á los pasajeros.

**CANTINAS A DOMICILIO**  
Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurantes franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra  
COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO  
**\$2.50 POR PERSONA á la SEMANA.**  
Puede elegirse la cocina que se desee.  
JOSEPH CALÈRE.—228 W. 40th Street.